

DECRETO EXENTO N° 264

RETIRO, 20 DE Enero de 2012.

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883, que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales;
- 2.- El Decreto Exento N° 3.456 de 15.12.2011, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2012;
- 3.- El Oficio N° 6791 de 26.12.2011 de Jefe Depto. Finanzas Municipales SUBDERE;
- 4.- Las facultades conferidas por la ley N°18.695 Orgánica "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.
- 5.- El Decreto exento N°2.520 de fecha 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1° **Páguese** viático, por cometido que se indica, a la

funcionaria Municipal que se señala:

Funcionario	Fecha	Horario	Actividad
ELIZABETH CAROLINA REYES VALLEJOS RUN N° 16.462.109-K Técnico Adm. y Finanzas Grado 16° EM	20.01.2012	08:30 a 16:00 hrs.	A Talca, para jornada de capacitación de búsqueda y uso de indicadores, variables financieras y de gestión disponibles en el portal www.sinim.gov.cl

2° **Impútese** el gasto a la cuenta 21.02.004.006.001 "Comisiones de Servicios en el País" del Presupuesto Municipal Vigente.

3° **Reembólese** a la Sra. Elizabeth Carolina Reyes Vallejos gastos incurridos en locomoción, por el monto de \$3.800 (tres mil ochocientos pesos) con cargo a la cuenta 22.08.007.000.001 "Pasajes, fletes y bodegajes" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VICTORIA NEIRA LÓPEZ
Encargada de Recursos Humanos

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesado
- Archivo Cometidos
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Control Asistencia
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
AIM/VNL/erv



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
Secretario Municipal(s)